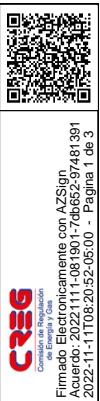




Bogotá, D.C., 11 de noviembre de 2022

**CIRCULAR No.111****PARA: DISTRIBUIDORES MINORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS A TRAVÉS DE ESTACIONES DE SERVICIO VEHICULARES****DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA****ASUNTO: VISITAS PRESENCIALES POR PARTE DE LA EMPRESA MARKET TEAM S.A. PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN**

En desarrollo de las funciones asignadas a esta Comisión para la regulación del servicio público de distribución de combustibles líquidos, y como resultado de la convocatoria IPDO-010 de 2022, se ha contratado a la empresa MARKET TEAM S.A. (contrato No. 2022-097), identificada con N.I.T. 800233648-4, para el levantamiento de información mediante visitas presenciales a estaciones de servicio vehiculares ubicadas en áreas metropolitanas.

Las visitas a estaciones de servicio serán realizadas por parte de MARKET TEAM S.A. a partir de la fecha de expedición de la presente circular y, como máximo, hasta el 16 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Circular111-2022

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20221111-081901-7db652-97481391

Creación:2022-11-11 08:19:01

Estado:Finalizado

Finalización:2022-11-11 08:20:52



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE



Jorge Alberto Valencia Marín
98552429

jorge.valencia@creg.gov.co
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Circular111-2022

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20221111-081901-7db652-97481391 Creación:2022-11-11 08:19:01

Estado:Finalizado

Finalización:2022-11-11 08:20:52



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jorge Alberto Valencia Marín jorge.valencia@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2022-11-11 08:19:01 Lec.: 2022-11-11 08:20:39 Res.: 2022-11-11 08:20:52 IP Res.: 190.60.80.5